



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 202

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:15 de la tarde del día veintiocho (28) del mes de agosto, del Año Dos mil Uno (2001) martes, se reunieron en el Salón de Sesiones, del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	: Vice-presidente
RAMIRO ESPINO FERMIN	: Secretario
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	: Secretario
JOSE RAFAEL ABINADER WASSAF	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANT. LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JOSE ANTONIO NAJRI	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: DARIO GOMEZ MARTINEZ, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, FABIAN ANT. DEL VILLAR, ANGEL DINOGRATE PEREZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, IVAN RONDON SANCHEZ, ANTONIO ROSARIO, RAMON RICARDO SANCHEZ, JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, JOSE HAZIM FRAPPIER).

SENADOR PRESIDENTE: Comprabo del quórum reglamentario, se declara abierta esta sesion ordinaria. Hora: 5:15 P.M.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO. 21245, DE FECHA 23 DE AGOSTO, DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SOLICITANDO QUE SEA ELGIDO EL MIEMBRO QUE CORRESPONDA PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, PARA LA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202 DEL 28 de agosto, 2001 PAGINA 2

ELECCION DE LAS PLAZAS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO).

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. HUGO F. ARIAS FABIAN, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION DE LA NACION.

LAS EXCUSAS DE LOS SENADORES HAZIM FRAPPIER Y BOURNIGAL DE JIMENEZ.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: En esta ocasión es para informar que tal y como habíamos convocado para reunir la Comisión Permanente de Interior y Policía, estuvimos presentes a la hora y en el lugar indicado y no se presentaron ninguno de los miembros (EL SENADOR DIO LECTURA, Y SOMETIO AL PLENO SENATORIAL PARA SU CONSIDERACION, EL INFORME EN TORNO A LA CONFORMACION DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA COMISION PERMANENTE INTERIOR Y POLICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16/8/2001 al 16/8/2002, LA CUAL ESTA CONFORMADA POR LOS SENADORES: ENRIQUE LOPEZ, Presidente, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vice-presidente, ANGEL DINOCRATE PEREZ. Secretario, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, ANTONIO DEL VILLAR. BERNARDO ALEMAN Y REMIRO ESPINO COMO VOCALES.)

(EL SENADOR JOSE ANTONIO NAJRI DIO LECTURA Y SOMETIO A LA CONSIDERACION DEL PLENO SENATORIAL EL INFORME EN TORNO A LA CONFORMACION DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16/8/2001 al 16/8/2002, LA CUAL ESTA INTEGRADA POR LOS SENADORES: JOSE ANT. NAJRI, Presidente, CESAR AUGUSTO MATIAS, Vicepresidente, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Secretario, CESAR A. DIAZ FILPO, ENRIQUE MARTINEZ, JOSE RAFAEL ABINADER, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, RAMON RICARDO SANCHEZ, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, VOCALES).

(EL SENADOR JIMENEZ REYES DIO LECTURA Y SOMETIO A LA CONSIDERACION DEL PLENO SENATORIAL EL INFORME REFERENTE A LA CONFORMACION DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS ECOLOGICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16/8/2001 al 16/8/2002, LA CUAL ESTA INTEGRADA POR LOS SENADORES: FRANCISCO JIMENEZ REYES, Presidente, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vicepresidente, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, Secretario, JOSE HAZIM FRAPPIER, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, JUAN H. MEDRANO BASORA, VICENTE CASTILLO, RAMIRO ESPINO, VOCALES.)

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Señor presidente, colegas senadores: Es para introducir un Proyecto de Ley pensión del Estado de RD\$5,000.00 en favor del señor VICTO ANTONIO SANCHEZ PEREZ).

Además aprovecho la ocasión para reintroducir el Proyecto de Ley de Protección al Consumidor, que había perimido aquí, (LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202 DEL 28 de agosto, 2001 PAGINA 3

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se modifica el artículo 123 de la Ley General de Salud No.42-01 de fecha 21 de febrero, del 2001, para que en lo adelante disponga como sigue:

ART. 123: En el envase de cervezas y bebidas alcohólicas destinadas al consumo nacional deberá figurar la siguiente leyenda: "La secretaría de Estado de Salud Pública advierte: El abuso en el consumo de alcohol puede ser perjudicial para la salud", escrita con letra fácilmente legible y en colores contrastes. Esta disposición es extensiva a toda publicidad realizada a través de medios de comunicación de cualquier naturaleza.

SENADOR JOSE ANTONIO NAJRI: Señor presidente, colegas senadores: Es para someter un Proyecto de Ley, mediante el cual se crea un Tribunal Superior Administrativo, con carácter de Organismo Descentralizado del Estado, con asiento en la Capital de la República, y que estará compuesto por Juez Presidente, un Juez Vicepresidente, tres jueces y un Procurador Administrativo con su suplente. El Tribunal Superior Administrativo será la jurisdicción competente para conocer y decidir en primera y última instancia las cuestiones relativas al cumplimiento de caducidad, rescisión, interpretación y efectos de los contratos y decisiones administrativas realizadas por el Estado, los establecimientos públicos, el Ayuntamiento del Distrito Nacional y los demás municipios, distritos municipales, con personas o empresas particulares. Así como también, sobre aquellas decisiones que versen sobre el uso y goce de las dependencias del dominio público del Estado o distritos municipales.

Al presentar formalmente a este honorable hemiciclo este Proyecto de Ley que modifica la Ley 14-94 del 2 de agosto del 1947 sobre la Jurisdicción Contencioso Administrativa, los entregamos para todos los fines de lugar. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: En esta ocasión he tomado la palabra, para sugerir, muy respetuosamente, que tenga a bien, señor presidente, colocar en la Orden del Día de la presente sesión, como punto No. 6, la solicitud que hace el señor Presidente de la República, quien es Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, para que este Senado de la República, se aboque a seleccionar el senador que conjuntamente con usted (Presidente), debe representar al Senado en el Consejo Nacional de la Magistratura. El país ha estado abocado en los últimos días a una presión constante y permanente exigiéndonos que demos fin a esa ineficiencia que existe en la Suprema Corte de Justicia, por la falta de esos tres jueces, que son necesarios para el sistema jurídico y carcelario dominicano pueda seguir desarrollándose como hasta ahora lo ha venido haciendo.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: Hace día que tengo una preocupación, que como ciudadano me embarga y es que por las autopistas, las avenidas, los callejones, por los caminos vecinales, hay un hecho que nos está llenando de preocupación y que hace uno dos años que se inició, y es la circulación de un cantidad enorme de placas de bronce en la parte delantera de los vehículos. En la Era de Trujillo, veíamos lo calieses, los generales, más Trujillo, después veíamos los presidentes, luego comenzamos a ver a los senadores y diputados usando esta placa de bronce, pero ahora, los asistentes de los asistentes usan esta placa. La Ley que regula el uso de estas chapas establece claramente donde debe colocarse. Entonces, creo que el Senado de la República debe mostrar preocupación con relación a esto, porque si esto no se regula, todo el que quiera va a usar esta placa. En ese sentido, señor presidente, le solicito que a través de nuestra Comisión de Obras Públicas y Transporte, se determine, para que se recomiende al Poder Ejecutivo, quién y en qué momento debe utilizar este sistema de identificación. Esto parece una observación sencilla, pero entiendo que para bien y seguridad de los que la usan, que este asunto se esclarezca y que desde este escenario se imparta la información necesaria, para que estas placas la utilicen quienes deben utilizarlas y en el lugar adecuado. Gracias señor presidente.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202

DEL 28 de agosto, 2001

PAGINA 4

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: en el día de hoy, el pueblo dominicano está pendiente, de lo que pueda suceder en el Senado de la República, pero además, sentimos nosotros en lo personal, una gran conmoción, ya dentro de pocos minutos será intervenido quirúrgicamente, el Líder, Guía, del Partido de la Liberación Dominicana, a una operación que pudiera costarle la vida, el compañero se deba en estos momentos entre la vida y la muerte. Como peledeistas quisiéramos estar en este preciso momento en la Antesala del Quirófano que va decidir su estadía terrenal. Pero la obligación que tenemos con el pueblo dominicano, nos obliga a estar hoy en este lugar, que no es donde nosotros los cuatro (4) senadores quisiéramos estar. Estamos aquí, porque creemos que todavía estamos a tiempo de poder reflexionar, de que el Partido Revolucionario entienda que es necesario para la gobernabilidad de la República Dominicana, entender que en este país convergen varias fuerzas políticas y que imponer una fuerza mecánica en el Senado de la República, como se impuso en el día de hoy en la Cámara de Diputados, le hace un gran mal al desarrollo de la democracia dominicana. Hoy todos los periódicos y emisoras de radio, las televisoras, demandan del Senado de la República, del Partido Revolucionario Dominicano, que reconozca el puesto que se ha ganado el Partido de la Liberación Dominicana. Nosotros no venimos aquí a solicitar, ni a lagrimiar, ni a pedir, venimos a exigir el puesto que nosotros nos hemos ganado, de la misma forma y con la misma vehemencia que lo hizo en aquella ocasión la hoy Vicepresidenta de la República, Dra. Milagros Ortíz Bosch y este partido (PLD) con un sólo senador, que esa ocasión era precisamente el Dr. Bautista Rojas, hasta tanto no se pusieron de acuerdo, que tenía que ser la representante del Partido Revolucionario Dominicano, la que tuviera a su cargo la representación del Senado de la República, el Partido de la Liberación Dominicana, no votó hasta tanto no se decidió que fuera ella. Pero, hoy con un argumento muy vano, se quiere venir aquí, a decir que González Espinosa, que el de EL PRI, el de la UD, no pertenecen al Partido Revolucionario Dominicano, de siglas no pertenecen, pero de derecho y hecho si, porque para nadie es un secreto que la voleta que la eligió a ellos fue la de el Partido Revolucionario Dominicano y su certificación dice: Elegido por el Partido Revolucionario Dominicano y si no es así, que nos la presenten. Por eso señor presidente, hoy nosotros le solicitamos a este Senado de la República, en el que usted tiene que jugar un papel importante y estelar, que se posponga para la próxima semana o para cuando las aguas vuelvan a su nivel, el conocimiento del delegado que corresponde al Senado de la República, porque según lo que nosotros tenemos entendido y según la decisión tomada por el Partido Revolucionario Dominicano, no se haría la mejor elección, no por quién vayan a elegir, porque no tenemos nada en contra de quien vayan a elegir, sino porque esa elección realmente no da equidad, ni equilibrio en las fuerzas políticas dominicanas, y nosotros que somos la segunda fuerza congresional y no se nos puede sacar de golpe y porrazo del espectro político de la República Dominicana, señor Presidente, que se piense bien la decisión que se va a tomar y que se reflexione y que el Presidente de la República Dominicana y el Congreso que hoy dirige el Partido Revolucionario sepa, que somos una fuerza política importante a tomar en cuenta y que para que haya gobernabilidad es necesario que todos nos pongamos de acuerdo. Pienso que el momento que nosotros debimos seder espacio lo hicimos y ahora no único que estamos pidiendo es una reciprocidad y pensar venir aquí a aplastar es sencillamente no creer en el sistema democrático.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: El Bloque de senadores del Partido Revolucionario Dominicano, se siente apenado y se une al inmenso dolor que debe embargar a los colegas y amigos del Partido de la Liberación Dominicana, con la intervención quirúrgica que va a recibir uno de los más grande y democrático hombre de la República Dominicana, el Profesor Juan Bosch, que como todos sabemos ha sacrificado su vida luchando por la democracia; pudo fundar el Partido más grande de la República Dominicana y quizás de Latinoamérica el P.R.D., por tal razón, como mérito a esa fundación de ese partido, hoy el mismo, le rinde a él (Prof. Bosch), el tributo que merece. El Dr. Bautista Rojas Gómez, sabe muy bien, que tan pronto hicieron el anuncio de que se iba a intervenir quirúrgicamente al Prof. Juan Bosch, nos acercamos a su bancada para sugerirle, que si ellos quefían y era necesario, estábamos dispuestos a suspender la sesión, en ara de cumplir con

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202

DEL 28 de agosto, 2001

PAGINA 5

ese gran hombre y él (Senador Bautista) me dijo que no, que no era necesario, por eso, quiero que esto conste en acta, para el país, para el pueblo y para el mundo, porque este partido tiene sentimiento y que ante el dolor humano nosotros siempre cedemos. Pero, en este caso el Dr. Bauta dijo que no era necesario, que estaban dispuesto a echar el debate. Entonces, nosotros, salvando esa distancia y el momento por el cual pasa hoy uno de los paradises de la democracia, vamos a seguir con este debate por el pueblo dominicano lo está demandando, aunque no estamos en el fondo del mismo, pero sí estamos en el turno de mociones o ponencias. Queremos decir que no es el PRD, el que quiere sacar de estas discusiones, fue el pueblo dominicano, fueron ustedes que lo excluyeron, cuando nos dieron a nosotros esta gran mayoría, fue el pueblo el que mayoritariamente, votó por el Ing. Hipólito Mejía. Así es que no vengan a decir ahora que el PRD, está excluyendo al PLD, porque fue el pueblo el lo excluyó y lo aplastó con su voto y la Constitución es muy clara y muy precisa cuando nos dice en su Art. 4 que el Poder no delega y que hay que ejercerlo, ese es un precepto constitucional. Para finalizar y dar la oportunidad de que podamos entrar al debate, quiero decir que nos satisfase y nos complace el que ustedes (Senadores del PLD), se mantengan aquí, que debatamos como dice la democracia, ante el pueblo dominicano la situación por la cual vamos a incurrir, porque entendemos que ustedes le hacen un gran servicio a la patria, manteniendo este quórum, de no estar ustedes aquí se rompería, les agradecemos su presencia, porque sabemos que con ello contribuyen con la democracia.

SENADOR APOLINAR AQUINO: Señor presidente, colegas senadores: Lo que se trata hoy aquí, es que el Partido Revolucionario Dominicano confirma que es un partido que practica la doble moral, porque siempre que se habló de reforma en la década de los noventa, se vió un ausentismo del PRD, en todo lo que tenía que ver con la reforma del Estado, pero resulta, que todo buen oportunista, llegó un momento en aquí nadie podía estar al margen de los discursos de la reforma del Estado, la económica, la jurídica y de buenas a primera, adoptan el discurso de la reforma, cuando le tocó la reforma al Poder Judicial, el Partido Revolucionario Dominicano, como siempre dijo que estaba totalmente de acuerdo con el Consejo Nacional de la Magistratura, en aquella famosa Asamblea Revisora, estuvieron de acuerdo con que se formara el Consejo Nacional de la Magistratura, es decir que ya no hubieran jueces nombrados por los senadores, yo recuerdo aquel festín de reparticiones, donde cada senador nombraba los jueces de su provincia y esos jueces estaban al servicio de un grupo de bufetes de abogados que respondían a los intereses de esos senadores. Pues bien, el PRD, estaba de acuerdo con eso dejara de ser así, pero una vez llega al gobierno y tiene poder para decidir cosas, ahora, el Consejo Nacional de la Magistratura, tratan de integrarlo de manera desigual, violando la Constitución de la República, insertándole un golper de Estado a la Suprema Corte de Justicia, que es uno de los tres poderes del Estado, porque de lo que se trata es de que con modificar el Consejo Nacional de la Magistratura se está buscando una mayoría, que dará al traste con la actual Suprema Corte de Justicia, que bien no ha sido perfecta, ha sido la mejor Suprema Corte que ha registrado la historia jurídica nacional y todo el mundo reconoce eso, pero el Partido Revolucionario Dominicano, quiere retrotraer eso, es decir quiere volver el sistema judicial a los viejos tiempos, para que la justicia está al servicio de determinados intereses políticos y el pueblo dominicano no va resistir eso. Entonces, detrás de esto se esconden fines inconfesable, porque el PRD, se presta para todo, ya lo hicieron con la Junta Central Electoral, pero como el pueblo le dió ese poder, pero, las cosas cambian, porque en el 1990 sacaron dos (2) senadores, y esto perfila que en el 2002 van a tener muy pocos, aunque por eso, están tratando de que aquí no hayan elecciones, eso todo el mundo lo sabe, porque es un secreto a voces. De todos modos, sigan embuyendose de poder, porque ustedes tienen mucho y no han hecho nada por este país, la situación económica no puede ser peor, y si lo que quieren es quitarle al PLD, la cuota que le corresponde, el pueblo está ahí y lo seguirá juzgando, ustedes prácticamente seran sacado del poder, porque así no se gobierna un país. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202

DEL 28 de agosto, 2001

PAGINA 6

SENAADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: La verdad es que cuando escuchamos hablar a los hermanos del PLD, pensamos que algunos de ellos en Marte o en otro planeta. Decía el amigo y colega senador de la Romana, "equidad", esta palabra que semánticamente significa "equilibrio" y ¿Cuál fue la conducta del Partido de la Liberación Dominicana, el 16 de agosto del 1998, cuando de manera alegre arrebataron la Dirección de la Cámara de Diputados al Partido Revolucionario Dominicano? y si en ese momento se hubiese elegido el miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, usted puede estar seguro, que ese miembro no iba a ser del Partido Revolucionario Dominicano. Ha llegado el momento de actuar con transparencia frente al pueblo dominicano, y decirle la verdad, porque decía el colega de El Seibo, que el PRD, actúa con doble moral, ¿ Y Quién fué que rechazó la Reforma de la Constitución, que presentaba Siglo XXI,?, deben estar grabados en lo programas de televisión las apología que hacía "el calvito" en contra de esa Constitución; sencillamente porque ahí estaba la figura de la constituyente y esa figura la planteaba el Dr. José Francisco Peña Gómez, y en ese entonces, a ellos no les convenía. Entonces, resulta, que esa equidad se rompió con el "Pegueraso", que cuando aquí se escriba un prontuario de aberraciones políticas, porque la política es la pasión más aberrante, habrá que determinar que esta aberración comienza con el "Pegueraso". Entonces, señor presidente, ya el senador Enrique López, explicó de manera muy elegante, la necesidad de elegir el miembro faltante del Consejo Nacional de la Magistratura. El mérito que tiene el Partido Revolucionario Dominicano, es que propone a un hombre que enfrentó en el año 2000, al PRD, el colega José González Espinosa ¿ Y quién en este país, puede pensar que ese hombre va a ir al Consejo Nacional de la Magistratura, a propiciar un golpe de Estado a la Suprema Corte de Justicia?, sólo una persona que se esté volviendo loco puede pensar que ese hombre con una trayectoria de servicio a la nación dominicana, se puede prestar para esa vagabundería, eso es no conocer a José González Espinosa y si él es candidato es porque no pertenece al PRD. Por último señor presidente, en el día de hoy el señor Presidente de la República garantizó al pueblo dominicano, que no habrá tal golpe de Estado a la actual Suprema Corte de Justicia, a pesar de que la Constitución y las leyes, le permiten cambiar todos sus miembros, sin embargo, el señor Presidente, garantiza que solamente se va completar su matrícula, pero hay gente que quiere pescar en el río revuelto y venderle al país que el PRD va a asaltar ese Tribunal de Justicia y eso no responde a la verdad, porque yo estoy seguro que esas palabras del Señor Presidente, no son de las que se las lleva el viento, sino que las va a ejecutar. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: En el día de hoy me preguntaba un director de programa, que el senador de la Provincia de Valverde, había dicho que la prolongación del período legislativo, por dos años va, y yo le dije que se trataba de un muchacho que a veces se desboca y que todo lo que le llega a la boca lo dice, por eso, a veces uno tiene que escucharlo hablar todos los disparates que dice. Pero el tema es del que se trata esta tarde es que se quiere retroceder en lo que se ha logrado en la justicia dominicana, porque el tema no es la persona que proponen, no, el asunto es que lo que se está debatiendo es la conformación de la Suprema Corte de Justicia, completarla, que todo el pueblo dominicano sabe, en qué condiciones se cogió en esa Suprema Corte de Justicia, que nadie le puede denegar a Leonel Fernández, Expresidente de la República Dominicana, que nunca se había desarrollado en los procesos más transparente que esa escogencia en la República Dominicana. Pero además ¿Dónde dice la Constitución de la República, que el Presidente debe enviar una comunicación, para que el Senado se reúna y escoja quien va a ser el senador que va a completar la representación del Senado en el Consejo Nacional de la Magistratura?, ¿Dónde lo dice/, ¿Porqué no le ponen atención a ese adefesio, a ese desconocimiento y maltrato tan profundo a la Constitución? ¿Ustedes saben lo que dice el Párrafo 1 del Art. 64 de la Constitución? ¡búsquenlo que ustedes lo tienen!. Entonces, con esa comunicación se está violando la Constitución, pero qué le importa a determinados senadores que eso ocurra, si ellos tiene que hacer lo que diga el Presidente. Lo que nosotros debemos hacer es enviarle una comunicación al Presidente, diciéndole que él (Presidente de la Rep.) tiene que limitarse a lo que manda la Constitución, que no es a otra cosa que convocar al Consejo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202 DEL 28 de agosto, 2001 PAGINA 7

Nacional de la Magistratura, que el Senado de la República es un Poder independiente del Estado Dominicano y que no depende del Poder Ejecutivo, y que nosotros completaríamos nuestra representación cuando lo consideremos de lugar. Señor presidente, nosotros reiteramos la solicitud hecha por el colega Senador de la Romana, que se posponga este conocimiento en el día de hoy, de lo contrario nosotros no vamos a justificar con nuestra presencia el que se cometa un hecho de esta naturaleza. Finalmente, queremos recordarle a un Senador que intervino, que nosotros los peledéistas, no aportamos los diputados para Peguero fuera presidente, ni mucho menos, ningún senador del PLD, se prestó para buscarle regidores a Amable Aristy Castro, para que hoy represente la Liga Municipal Dominicana, que nosotros en su momento actuamos como debíamos hacerlo, como vamos a hacer en la tarde de hoy, estamos dispuestos a completar este evento, pero jamás estaremos dispuestos, a que en respuesta a esa comunicación del Presidente de la República, nosotros escojamos al miembro del Senado que debe completar al Consejo Nacional de la Magistratura. Muchas Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: En mi condición de Presidente del Senado, quiero aclarar, que esta comunicación enviada por el Presidente de la República, no está convocando al Senado, sino que está solicitando que el Senado se aboque a elegir el senador, para entonces, él (Presidente de la Rep.) convocar al Consejo Nacional de la Magistratura, porque si no está electo el senador correspondiente, no podrá convocar, porque no sabe a quien convocar. Esto no es una intromisión del Presidente de la República, nosotros como presidente del Senado somos respetuosos de la separación de los poderes, pero en este caso, no hay intromisión, sencillamente, existe la necesidad de la elección, para que el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, pueda convocar de manera concreta.

SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL: Señor presidente, colegas senadores: Me siento muy contento escuchando a los colegas senadores del PLD, porque eso me hace ver, que si ellos vuelven al poder, ejercerían la democracia cabalmente. Pero ellos se han olvidado del caso de la Liga, que teniendo el PRD, de 115 síndicos 95, entonces gana Amable Aristy Castro, eso es fue una magia. Es verdad, que los legisladores no teníamos que actuar, pero se le olvida a mi amigo Bauta, que el Secretario de Interior y Policía, era un Secretario del PLD, y fue quien puso en posesión a Amable Aristy Castro; también olvidan cuando se modificó la Constitución en el Año 1994 y en menos de 24 horas se hizo esa modificación, traicionando al Dr. José Francisco Peña Gómez, metiéndole el fatídico 50 + 1. Esto quiere decir que si el PLD vuelve al poder, nuestros colegas trataran de regirse por la democracia. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Voy comenzar mi intervención felicitando al colega senador Machacho González, por esa exposición tan precisa que hizo y de la cual yo fui testigo, porque fui constituyente, cuando nos arrebataron de dejar en 40% el margen de votación para ganar la presidencia y fui testigo de la Liga, cuando con la guardia, la marina, la aviación, el D.N.I, el servicio secreto y hasta el FBI, nos sacaron y luego ocuparon este Senado. Pero no es para eso que hemos querido hacer uso de la palabra, sino para hacer un llamado a mi colega Bauta, para que primero lea y se documente antes de pasar la vergüenza que está pasando aquí ante el pueblo dominicano, porque decir que el Presidente de la República, viola la Constitución cuando envía una carta, parece que él (el senador Bauta) no escuchó, porque los celulares le permiten escuchar las cartas cuando se leen por secretaría, por eso es que se les pasan las bolas, por no atender sus cartones. (EL SENADOR LOPEZ DIO LECTURA DE NUEVO A LA COMUNICACION ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA). Senador Bauta, el Presidente de la República, está tan capacitado para convocarnos a nosotros, que es el único que puede convocar extraordinariamente despues que terminamos nuestra legislatura correspondiente. Después de hechas estas aclaraciones, voy a hacer una aclaración principal, quiero decir aquí que tenemos una resolución de la Junta Central Electoral, donde en su artículo primero, certifica que el Partido de los Trabajadores Dominicano propone al Señor José Gonzalez Espinsa como candidato a la Presidencia de la República (EL SENADOR LOPEZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202 DEL 28 de agosto, 2001 PAGINA 8

Esta Resolución, dice claramente, que el Senador JOSE GONZALEZ ESPINOSA, fue candidato presidencial solo, que no fue en un acuerdo, inclusive puedo decir aquí, con la responsabilidad que me caracteriza que duré como un mes o dos que no le hablaba a González Espinosa, incómodo, porque por él no respaldarnos en las elecciones nos faltó 0.13% para ganar en la Primera vuelta, sin la necesidad de que Balaguer nos bautizara y esa fue una actitud que le criticamos, no fue un aliado al PRD, fue un contrario, no obstante a eso ahora, después de haber pasado ese proceso, tenemos una contienda con la ADP y también se sólo y nos quita muchísimos presidente municipales y en Distrito Nacional, porque ha sido un contrario del PRD, después que llevado con nosotros en la voleta del Año 1998. Entonces, creo que nosotros estamos dando cumplimiento cabal y preciso como lo indican las leyes, a la elección de un senador contrario al partido del presidente del Senado. Señor presidente, nuevamente vamos a solicitar que sea colocado en el Punto No. 6 de la Agenda de Hoy, este tema de la escogencia del miembro del Consejo Nacional de la Magistratura.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente colegas senadores: Quiero responderle al Senador Bautista Rojas, con relación a lo que dije públicamente que estas manos nunca se van a levantar para colocarse dos años, y he dicho, porque aquí hay gente que se han convertido en apocalipsis, que están anunciando el fin del mundo cuando se reforme la Constitución. Yo lo que dije fue que si en la reforma de la Constitución se coloca la extensión del período, se va a aprobar, porque el pueblo está casado de elecciones cada dos (2) años.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

-Tomar nota de la comunicación enviada por el Presidente de la República.

-Tomar nota de la excusa enviada por el senador José Hazim.

-El Proyecto de Ley, sometido por el senador Najri, mediante el cual se crea un Tribunal Superior Administrativo. Se remite a la Comisión de Justicia.

-El Proyecto de Pension en favor del señor VICTOR ANTONIO SANCHEZ. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El Proyecto de Ley sobre la Protección al Consumidor. Se remite a la Comisión de Industria y Comercio.

-El proyecto de Ley, que modifica el Art. 123 de la Ley de Salud. Se remite a la Comisión de Salud.

-El informe que envía la Cámara de Cuentas. Se remite a las comisiones de Finanzas y Presupuesto.

Sometemos a votación la propuesta del Senador Enrique López, de que hoy de conozca la elección del Senador que va a conformar el Consejo Nacional de la Magistratura y que sea colocado en el Punto No. 6 de la Agenda de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

11 VOTOS A FAVOR DE 17 SENADORES PRESENTES, APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

(EN ESTOS MOMENTOS SE RETIRA LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERACION DOMINICANA, ROMPIENDO EL QUORUM REGLAMENTARIO).

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que se ha roto el quórum reglamentario, se suspende esta sesión ordinaria y se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde.

Hora: 6:40 de la noche.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 202

DEL 28 de agosto, 2001

PAGINA 9

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente

RAMIRO ESPINO FERMIN
Secretario

JULIO GONZALEZ BURELL
Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

